



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE  
TORANZO  
(CANTABRIA)

CIF: P-3907800-A

## SECRETARÍA

### **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE MARZO DE 2015**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las doce horas quince minutos del día trece de marzo de dos mil quince, se reunió, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, el Pleno de la Corporación Municipal de Santiurde de Toranzo, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez, Doña Milagros Ruiz Pacheco, Don Joaquín Fernández López, Don Aniceto Pellón Rodríguez, Don José Antonio Expósito Casar, Don Fermín Diego Pardo, Doña Consuelo Ruiz Herrán y Don Fernando Gutiérrez García. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

#### **1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veintiséis de Febrero de dos mil quince, que es aprobada con el voto favorable de ocho de los nueve concejales asistentes. Doña Consuelo Ruiz Herrán manifiesta que no aprueba el acta porque no costa el comentario que motivó la réplica en el punto del orden del día de la aprobación de los presupuestos del ejercicio 2.015.-

#### **2º APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2.015, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL.-**

Por la Secretaria se procede a dar lectura del estado de gastos y de ingresos correspondientes al presupuesto del ejercicio 2.015.

Se somete a votación la propuesta de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2.015. Votan a favor los tres concejales del partido regionalista de Cantabria y el concejal socialista. Votan en contra los cuatro concejales del partido popular y el concejal no adscrito. Queda, por tanto, no aprobado el presupuesto.

#### **3º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.-**

Doña Consuelo Ruiz Herrán da lectura a un escrito que presenta el grupo del Partido Popular del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, Registro de Entrada Número 190, con fecha 13 de Febrero de 2.015 y que solicita conste en acta, siendo del tenor literal siguiente:

“El grupo del PP del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, ante la reiterada falta de voluntad negociadora por parte del actual equipo de gobierno, procedemos a utilizar esta vía, para reiterar nuestro deseo de negociar los presupuestos de este Ayuntamiento, pensando única y exclusivamente en lo mejor para nuestros vecinos, lo cual por otro lado, es la obligación de todos los concejales de este Ayuntamiento.

Queremos que quede constancia a través de este escrito, que a pesar de haber expresado nuestro interés en negociar los distintos capítulos que conforman los presupuestos del año en curso, en ningún momento ha habido por parte del actual equipo de gobierno, ninguna muestra de interés en llevar a cabo dicha negociación, sino más bien, un claro afán de todo lo contrario, aprovechando la ausencia de un concejal de nuestro grupo, para convocar un pleno, en el que asegurarse la imposición de su voluntad.

Alguno de los puntos en los que creemos necesaria una modificación importante, es en las obras OBR, ya que es el momento de solucionar una de las carencias existente en nuestro Ayuntamiento, y por el que este equipo de gobierno se ha mostrado tan sensibilizado, llegando a elevar al Ayuntamiento de Santander la petición de uso del antiguo canal de las aguas de Santander, según nos informó nuestro señor alcalde. Dichas instalaciones, actualmente están en situación de abandono, con todas las carencias que esto implica, siendo un nido de ratas y serpientes, además del consecuente deterioro estructural, presentando numerosos derrumbes a lo largo de su recorrido. Contando con este capital, tenemos la oportunidad de asegurar a los vecinos un suministro de agua potable, no un agua infestado de bichos e insalubre.

Los caminos incluidos en este apartado, podrían realizarse un poco más adelante, a través de ayudas recibidas desde el gobierno de Cantabria.

Por otro lado, nuestro Ayuntamiento se encuentra en una situación de abandono en muchos otros apartados, también muy importantes, como son los regatos, cuyo cauce no se limpia desde hace muchos meses. Los consultorios médicos, cuyo mantenimiento ha sido nulo. Y el colegio, cuya situación es vergonzosa, sobre todo cuando nos consta, que este equipo de gobierno, está informado de todas y cada una de las deficiencias existentes, como son, puertas caídas por bisagras rotas, bazas atascadas, azulejos caídos, goteras de meses,...

Existen también deudas contraídas con la Junta Vecinal de Bárcena y con la empresa Fernández Rosillo, tampoco contempladas en los presupuestos.

Estos son algunos de los puntos en los que el grupo popular está interesado en negociar, dejando aquí constancia de que este grupo no se mueve por caprichos, sino para defender en todo momento, los intereses de todos y cada uno de nuestros vecinos, lo cual es nuestra responsabilidad. En Santiurde de Toranzo, a 13 de Marzo de 2.015.-Firmado”

A continuación, el Sr. Alcalde quiere que conste en acta que cada vez que la directora del Colegio ha pedido algo, se le ha atendido y que se debe de dedicar a la enseñanza y al cuidado de los niños. Que ahora se presta a hacer política, debido a la proximidad de las elecciones.

Doña Milagros Ruiz Pacheco quiere que conste en acta que el primer año de legislatura se acondicionaron diversas aulas, debido al estado lamentable en que se encontraban.

El Sr. Alcalde dice que los dos operarios municipales no han trabajado tanto en el Colegio como en esta legislatura, según sus propias palabras.

Asimismo, quiere que conste el hecho de las tres denuncias que ha puesto la Directora en el Ayuntamiento, siempre pensando en la proximidad de las elecciones, y como le ha dicho siempre que se dedique a la docencia y o a la política.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-